

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Estudios Socioculturales

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
Programa de Construcción de Opinión Pública e Incidencia en los Medios
Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades



Mujeres trans y feminismo radical trans excluyente:
Entre la inclusión y la exclusión

PRESENTAN

Akari Camilla Urakami Olivas, Paulina Ruiz Tovar
y Ximena Espinosa Rosales, Licenciatura en Comunicación y Artes Audiovisuales

Profesor PAP: Rogelio Villarreal Macías
Asesor de productos audiovisuales: Andrés Villa Aldaco

Tlaquepaque, Jalisco, Otoño de 2023

ÍNDICE

Reporte PAP	
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	3
Resumen	2
1. Introducción	3
1.1 Objetivos	3
1.2	
Justificación	3
1.3 Antecedentes	4
1.4 Contexto	14
2. Desarrollo	4
2.1 Sustento teórico y metodológico	5
2.2 Planeación y seguimiento del Proyecto	30
3. Resultados del trabajo profesional	34
4. Reflexiones	35
5. Conclusiones	42
6. Bibliografía	44

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

Esta investigación analiza el feminismo radical en relación con la transexualidad, en tanto realidad social en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). La discusión entre mujeres trans y feministas radicales trans-excluyentes es una problemática latente. Ambos grupos han estado presentes en movimientos que se cuestionan la relación sexo/género y cómo ésta es la base de la discriminación que se ejerce contra ellas en el sistema patriarcal. Mientras se llevan a cabo más avances clínicos y legales, más se construye una conversación en torno a lo que esto puede implicar socialmente y qué efectos podrían surgir. Es a través de una revisión de la historia y del testimonio de mujeres cisgénero y mujeres transexuales que se pone en perspectiva con el objetivo de contribuir al diálogo. Es importante considerar este conflicto como un tema de interés social, ya que sostiene un enfoque en grupos minoritarios que han vivido violencia al ejercer sus derechos humanos básicos y sufrido agresión por parte del sistema, problema que sigue presente.

1. Introducción

1.1. Objetivos

El objetivo de esta investigación es analizar información sobre la lucha de las mujeres trans en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y la relación con el feminismo radical, así como la persistente discusión sobre su legitimidad como mujeres y feministas. A partir de esto, se presentan y analizan testimonios de ambas comunidades, y se explora el diálogo construido en torno a la transexualidad y el feminismo, con la finalidad de identificar sus posibles barreras sociales, culturales, legales y políticas. Así, se busca contribuir a la construcción de puentes que propicien acuerdos y posibles soluciones a las diferencias entre estas comunidades.

1.2. Justificación

Sabemos que tanto el movimiento LGBT+ como el feminista han tenido una presencia cada vez más importante tanto en el AMG como en México. Esto ha traído consigo una serie de avances en términos sociales, culturales y políticos, lo que ha logrado que ambas comunidades adquieran derechos de los que habían sido privadas por muchos años. Además, esto nos habla de la importancia de las luchas sociales y de la construcción de comunidad, y cómo, a largo plazo, traen beneficios para las minorías que han sido desplazadas históricamente. Sin embargo, con el crecimiento de estas comunidades resaltan también otros cuestionamientos y grupos que han provocado el cruce entre éstas, como es el caso del feminismo radical y las mujeres transexuales. Existe un choque entre discursos que se enfrentan de distintas formas, incluso violentas, y que han causado segregación dentro de esos mismos movimientos.

Mientras analizamos este conflicto de manera objetiva, tratando de comprender el punto de vista de cada comunidad, es importante considerarlos como uno solo. Esto, en el sentido de que la pertinencia de este tema viene de que sus violencias y quien principalmente las ha ejercido en ambas ha sido un mismo

sistema: el patriarcado. Reconocer que los principios del sistema patriarcal, basados en el determinismo biológico, y que apuntan por un sistema de género binario y heteronormativo, es importante para comprender y trabajar el cruce de estos grupos. Así, existe la posibilidad de explorar que, aunque cada lucha pueda tener sus propias necesidades, podrían no existir razones intrínsecamente negativas de que trabajen sus problemáticas de manera interseccional.

Ya sea que solamente coexistan entre grupos o se busque trabajar de dicha manera, nos parece importante, y nos compete, no perder el foco de que ambos grupos siguen sobreviviendo a violencias que ningún ciudadano debería atravesar: desde acoso, abuso sexual, disparidad en muchos —o en todos— los ámbitos, hasta asesinatos. Al ser conscientes de que se trata de un problema latente, analizarlo, discutirlo y exigir de forma constante es una forma de contribución y de mantenerlo vigente.

1.3 Antecedentes

El feminismo

Para poder hablar del feminismo, es necesario hablar primero del patriarcado, cuyo origen se remonta a la prehistoria cuando los roles de género fueron asignados por primera vez. Existe un registro de su evolución hasta el día de hoy, incluyendo restos preservados de los utensilios que usaban, sin embargo, no hay claridad sobre quién exactamente los fabricó si hombres o mujeres. El feminismo surge de la búsqueda de la liberación femenina de la imposición de roles en el área laboral, educativa, en sus necesidades, deseos, aspiraciones, etc. Trata de cuestionar la relación sexo–género desde la idea de que los genitales no determinan el futuro de una persona. El trato igualitario no es una práctica justa, sino que fomenta la desigualdad.

Hablar de mujeres es algo complejo, pues debido a todas las implicaciones, la brecha de desigualdad incluso entre mujeres es grande. La historia de este movimiento ha sido pensada desde la perspectiva de la mujer, es decir, desde las

brujas a las sufragistas hasta las primeras feministas radicales de los años sesenta. Existen tres olas del feminismo: el feminismo ilustrado, el feminismo liberal sufragista y contemporáneo. La primera abarca desde la revolución francesa hasta mediados del siglo XIX, la segunda desde mediados del siglo XIX hasta los cincuenta en el siglo XX y, por último, la tercera ola comienza con las revoluciones de los años sesenta hasta la actualidad; aunque algunas personas consideran que terminó en los años ochenta. El sujeto del feminismo ha cambiado con los años y debido a las múltiples disputas, se ha tenido que reconsiderar el papel de los hombres dentro del movimiento.

Por años se ha buscado la reivindicación política, pero se ha ido continuamente relegando a la mujer por estructuras patriarcales fuera del ojo público. El único papel de la mujer se reducía a ser esposa e hija, sin derecho a nada fuera de lo que involucran estos roles. Poco a poco se fueron negando a seguir la norma.

La transexualidad

La transexualidad y sus orígenes históricos es un tema complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo del tiempo y varía según las culturas y las sociedades. Hay evidencias de que, en algunas culturas de la Antigüedad, como la griega y la romana, existían individuos que buscaban cambiar su sexo biológico a través de intervenciones quirúrgicas o el uso de ropas y modos de vida del sexo opuesto (Frignet, 2003).

Estos casos históricos tempranos pueden considerarse precursores de la identidad de género y la transexualidad modernas. También hay registro en algunas culturas indígenas de todo el mundo que reconocen tradicionalmente roles de género no binarios o de género fluido. Estas culturas a menudo han aceptado la existencia de personas que no se identifican estrictamente como hombres o mujeres, y algunos individuos han desempeñado roles específicos de género que no corresponden a su sexo al nacer (Borruso, 2003).

Algunas de estas culturas estaban presentes en México. Fray Bernardino de Sahagún mencionó la existencia de la palabra nahua *xochihua*, que significa “el que porta la flor”. Lo descrito fue «el xochihua se vestía como mujer, hablaba como mujer, corrompía, confundía y engañaba a las personas y poseía la flor». Esto alude a uno de los primeros antecedentes conocidos en el país con tintes de transexualidad o travestismo. A pesar de que la narrativa de los españoles es poco fiable, es sabido que la diversidad sexual en las culturas de Mesoamérica era más aceptada, especialmente en la cultura maya. Más que una conducta sexual, estaba relacionado con situaciones religiosas y sociales específicas (Limón, 2020). El primer registro de una persona trans en México data a la Revolución Mexicana, el coronel Amelio Robles Ávila, zapatista que fue reconocido posteriormente como tal (Zamora, 2023).

Años después surgen otros antecedentes. Lili Elbe fue la primera mujer trans conocida por someterse a la cirugía de reasignación de sexo en Alemania en 1930 (Linares, 2020). Sin embargo, el siglo XX marcó un punto de inflexión en la comprensión y la visibilidad de la transexualidad. Christine Jorgensen, una mujer transgénero estadounidense, se convirtió en uno de los primeros casos ampliamente conocidos de cirugía de reasignación de sexo en 1952. Su historia provocó una mayor conciencia pública sobre la transexualidad. Este siglo también fue relevante para los avances científicos, la cirugía de reasignación de sexo y la terapia hormonal permitieron a las personas transgénero realizar transiciones de género físicas más exitosas (Frignet, 2003). Además, se han producido avances legales para garantizar los derechos de las personas trans, como la eliminación de las leyes que penalizaban la identidad de género.

Desde la década de los sesenta surgió un movimiento activista por los derechos de las personas trans que luchaba por el reconocimiento legal y social, así como por el acceso a atención médica adecuada y a cirugía de reasignación de sexo. Este movimiento ha sido fundamental en la promoción de la igualdad y la concientización.

La comprensión y la aceptación de la transexualidad han variado mucho en diferentes épocas y culturas. Lo que hoy consideramos como identidad de género y

transexualidad puede haber sido entendido y vivido de manera diferente en el pasado. El reconocimiento y la protección de los derechos de las personas trans siguen siendo temas importantes en la sociedad actual y continúan evolucionando.

Historia trans en México

El movimiento trans en México ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las décadas, marcando hitos importantes en la búsqueda de derechos, visibilidad y reconocimiento. Es importante rastrear los antecedentes legales, o que fueron de gran impacto para modificaciones del mismo ámbito, del movimiento trans en México por medio de fechas cruciales que han definido su desarrollo y han contribuido a la construcción de una identidad trans más fuerte y visible en el país.

1950–1970: Los primeros indicios de visibilidad

Durante este periodo comenzaron a surgir las primeras voces trans en México. La década de los cincuenta marcó la visibilidad inicial de personas trans en la sociedad, aunque a menudo enfrentaron discriminación y marginación. Este periodo sentó las bases para futuras luchas por los derechos y la aceptación. Esto sucedió con un paso muy sencillo, pero de gran relevancia, conceptos. El significado moderno de género y sus vertientes fue postulado. El investigador John Money fue el primero en utilizar la palabra género en 1955 (Murguialday, 2006).

El inicio de la liberación del movimiento LGBTIQ+ se da el 28 de junio de 1969 en Nueva York, ocasionado por los disturbios de Stonewall. Las protestas buscaban terminar la brutalidad policial. Sin embargo, la conformación de asociaciones en México sucede hasta 1971 como respuesta al despido injustificado de un trabajador de una tienda departamental en la Ciudad de México. El argumento señalado por la empresa fue “mostrar una conducta homosexual”. Las movilizaciones fueron lideradas por la activista Nancy Cárdenas. Esto dio pie al ensamblaje de grupos como SEXPOL y Ákratas en 1975. Distintos colectivos fueron formados a partir de esto.

La primera aparición pública de un grupo civil apoyando los derechos de la comunidad en México fue hasta 1978. Se dio en una marcha para recordar la Revolución Cubana con la participación de FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria). Estos sucesos resultan en la Primera Marcha de Orgullo Homosexual. No obstante, la comunidad trans se unió hasta 1983 (Zamora, 2023). 1974: la Secretaría de la Defensa Nacional condecoró al coronel Amelio Robles Ávila, hombre trans, un veterano de la Revolución Mexicana con un acta de nacimiento apócrifa (Zamora, 2023).

2004: Reconocimiento legal de la identidad de género en la Ciudad de México Surgió un avance importante, ya que la legislación permitió el cambio de identidad de género en documentos oficiales, sentando un precedente crucial para derechos trans en el país. Aunque esto era un progreso, no cumplía en su totalidad el propósito de esta acción. El cambio se mostraba en los documentos y se encontraba al margen de la hoja, donde era menos visible que la primera anotación (Cossío, 2009).

2012: La Asociación Americana de Psiquiatría (APA) dejó de considerar a la transexualidad como un trastorno mental dentro del Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales. Se le asignó el nombre “incongruencia de sexo” (Zamora, 2023).

2018: La OMS retiró a la transexualidad de su clasificación internacional de enfermedades mentales. Sin embargo, fue reclasificada en el capítulo de “disfunciones sexuales” (Zamora, 2023).

2019: Oaxaca y la Ciudad de México prohíben la terapia de conversión.

2022: Se inaugura la primera clínica para personas trans, atendida por miembros de la comunidad LGBTQ+ (Sánchez, 2022).

A través de estas fechas importantes el movimiento trans en México ha demostrado resiliencia y determinación en su lucha por la igualdad y el reconocimiento. Cada hito refleja los esfuerzos continuos de individuos y organizaciones para construir un México más inclusivo y respetuoso con la diversidad de identidades de género. A medida que el movimiento avanza, estas fechas emblemáticas sirven como

recordatorios de los logros alcanzados y los desafíos que aún enfrentan las personas trans en su búsqueda de derechos plenos y equidad.

El feminismo radical

...lo personal sigue siendo político. La feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas, la relación con el propio cuerpo.

—Alicia H. Puleo (2021).

Pensar en la percepción de la mujer con respecto al mundo resulta en un conflicto con su entorno, ya que sus deseos y aspiraciones se ven alterados por un filtro patriarcal. Reconfigurar las relaciones entre sexos es sumamente complejo, incluso más para las nuevas generaciones, ya que las sociedades de consumo tienden a inclinarse hacia el llamado “patriarcado de conocimiento” (Puleo, 2021). La supuesta libertad es regida por metas impuestas por el sistema, que implican parámetros de éxito, estética, seducción, etcétera.

Es necesario reflexionar sobre la concepción del cuerpo femenino desde el ámbito político, pues es una de las vías de investigación del feminismo radical. De acuerdo con Amelia Valcárcel (s.f.), el concepto de género fue introducido desde una concepción sociocultural, pues el patriarcado buscó desde mediados del siglo XIX ejercer una fuerza de poder contra el género femenino y las feministas radicales a través del capitalismo, suponiendo su pronta desaparición. Asimismo, en 1970, aunque muchas participantes del movimiento protestaban como heterosexuales, en un reportaje del *Time Magazine* líderes radicales como Kate Millet abrían conversación al tema del lesbianismo y la bisexualidad dentro de la lucha por el feminismo (Puleo, 2021).

Germain Greer, autora del best-seller *The Female Eunuch* (1970), denuncia en su obra literaria la bipolaridad del género en la experiencia humana y sostiene que esto no tiene nada que ver con la biología, sino que es un constructo social. Se le obliga a la mujer a renunciar a todo por el matrimonio y los hijos, reprimiendo su sexualidad, pidiéndole que aspire a ello sin comprometer su pureza y ésta será la

situación hasta que la mujer subsista del matrimonio. Greer continúa con el argumento de que la mujer debe ser sexualmente activa y que el sustento filosófico machista debe quedar en el olvido pues reitera que la mujer, por su falta de cualidades masculinas, siempre estará en desventaja. Para Greer la fuerza femenina se encuentra en la ignorancia y la exclusión. No debe de buscar pertenecer desde el rol masculino, sino desde una nueva propuesta del rol femenino. Sin embargo, la nueva mujer se encuentra expuesta a la inseguridad y condenada a la eterna soledad.

Sheyla Jeffreys, una teórica del lesbianismo político, plantea la idea de que, con base al movimiento lésbico de los años noventa, toda mujer puede ser lesbiana, pero ser *mujer* es en relación al hombre. Entonces, las lesbianas no son mujeres en todo el sentido de la palabra porque viven libres en relación con el hombre. En los años ochenta comienza la división del feminismo en consecuencia a la polémica en torno a la sexualidad. Esta perspectiva del género permitió al feminismo crear una revolución por la caída del androcentrismo, pues todo en la vida se basa en la experiencia del hombre. Reiterando así, lo político se vuelve personal y viceversa. En los noventa se sostienen discusiones deudoras en torno al deseo y las prácticas sexuales.

Con el paso de los años, las representantes han ido perdiendo el entusiasmo respecto al movimiento y aunque se haya debilitado, el cambio es y fue posible.

Prejuicios

Los prejuicios transfóbicos en México, así como en diversas partes del mundo, tienen raíces en factores históricos, culturales, sociales y estructurales. Para comprender un poco su origen debemos comenzar con la inclusión del término *transexualidad* en el ámbito legal de México. Se mencionó anteriormente que el primer antecedente legal surge en 2006 y que hace referencia a garantizar sus derechos. Este suceso es relativamente reciente, tomando en cuenta que el tercer género presente en la cultura zapoteca tiene un registro prehispánico (Miano, 2002).

Ya se habló de los inicios de la transexualidad, ahora hablemos de los orígenes de sus prejuicios, específicamente en México.

Intolerancia y religión

Originalmente la tolerancia fue la libertad para disentir en cuanto a religión. Sin embargo, la palabra y los conceptos involucrados han tenido una evolución distinta en el país. La religión desencadenó discriminación y autoritarismo. Es necesario hablar de un pilar indispensable en la sociedad mexicana, la religión católica. Históricamente ha sido un denominador para la moral y manejo de distintos ámbitos sociales y legales. Es importante situar a México como un país construido en base a la conquista. La manera en la que se implementó la religión católica influye a la devoción que existe hoy en día. No obstante, es importante reconocer el papel que el catolicismo desempeña dentro de la intolerancia general.

La libertad de cultos fue establecida en México en 1860, posteriormente hubo cambios fluctuantes, pero persistió la importancia del catolicismo. La libertad de expresión tiene orígenes en 1814 y el Decreto sobre la Libertad de Imprenta data de 1861. Estos sucesos generaron que la religión católica fuera intocable durante un largo periodo, puesto que en 1814 la religión oficial era la católica y en 1861 se cuestionaba a la falta de moral defendiendo o aconsejando los vicios si se adentraba en temas religiosos polémicos. Estos ideales iban acompañados de los roles de género, pues eran fomentados por la Iglesia como el orden natural (González, 2002). Comprendiendo la controversia en cuanto al límite que marcó el país al hablar de la libertad de expresión, es de esperar que se generen problemas adyacentes a la rigurosidad de la fe en el ámbito público, específicamente con toda persona o grupo que saliera de la normatividad católica.

Las situaciones de discriminación a lo largo de la historia mexicana han sido incontables. Sin embargo, algunos ejemplos no van necesariamente de la mano con la sexualidad prohibida. En la época cercana a la independencia de Texas cuando la expansión del protestantismo desencadenó un conflicto con respecto a la religión, el cual se tornó violento y avivó un rechazo a todo fuera de las normas eclesiásticas.

La intolerancia tuvo distintas manifestaciones. Se ligó lo mexicano con lo católico y viceversa. Todo aquello fuera de lo mexicano, era considerado una aberración, así como una ofensa a Dios. Los inmigrantes turcos, chinos y árabes fueron víctimas de esto, simplemente por traer consigo una cultura distinta. En 1923 se prohibieron los matrimonios de mexicanas con chinos, quienes fueron tachados como deyecciones humanas; los hombres chinos eran vistos como afeminados por realizar “quehaceres del sexo débil” (González, 2002).

Por otra parte, la intolerancia en México por cuestiones sexuales data de épocas coloniales, posiblemente desde antes, pero con un parteaguas en la Inquisición. Ya que se castigaban las “desviaciones” en materia de moral, así como conductas sexuales prohibidas por la Iglesia. La Santa Inquisición, instituida en el siglo XV por la Iglesia católica, fue un tribunal encargado de perseguir y eliminar la herejía y otras desviaciones doctrinales. En México, durante la época colonial, la Inquisición desempeñó un papel significativo en la imposición de normas estrictas, influyendo en la moral y la identidad de género. La transexualidad, aunque no específicamente abordada en ese contexto histórico, se vio afectada por las rígidas normas sociales y religiosas impuestas por la Inquisición. La falta de comprensión y aceptación de la diversidad de identidades de género en ese período contribuyó a la marginación y estigmatización de aquellos que desafiaban las convenciones establecidas (Milenio, 2020). En la sociedad mexicana no sólo ha sido reprobado salir de estos valores religiosos, también son reprochados de manera violenta.

Existe un sinnúmero de sucesos que hacen referencia a este desprecio colectivo por parte de autoridades y su perpetuación. Un referente que forma parte de los antecedentes trans sería el célebre baile de los 41 hombres. Ocurrido el 19 de noviembre de 1901. Fue un episodio histórico que tuvo lugar en la Ciudad de México a principios del siglo XX, este evento clandestino y escandaloso dejó una marca indeleble en la historia de México, marcando un momento crucial en la lucha por los derechos y la aceptación de la diversidad sexual (Najar, 2020).

En ese tiempo, la sociedad mexicana estaba fuertemente influenciada por normas conservadoras y roles de género estrictos. La élite social y política mantenía una fachada de moralidad y rectitud, pero en la realidad, los espacios subterráneos

vibraban con expresiones más libres y diversas. Un grupo de personas de la alta sociedad se reunió en una casa en la calle de la Paz, en la Ciudad de México, para celebrar un evento social. Sin embargo, este baile tenía una particularidad que escandalizó a la sociedad conservadora: de los 42 asistentes, 19 eran hombres vestidos como mujeres (Najar, 2020).

El término “Baile de los 41” proviene del número de personas arrestadas durante el evento. La policía irrumpió en la casa y detuvo a los participantes, exponiendo públicamente la diversidad sexual que existía en las altas esferas de la sociedad mexicana de la época. Este episodio tuvo repercusiones significativas. Las autoridades y la prensa, en un esfuerzo por preservar la moralidad y la imagen de la élite, revelaron los nombres de los detenidos, lo que provocó la destrucción de reputaciones y la expulsión de algunos de sus hogares y círculos sociales.

Este evento también ilustró las tensiones entre la modernidad y la tradición en México. La élite quería proyectar una imagen de modernización y progreso, pero la realidad de la diversidad sexual en sus propias filas fue ocultada y luego expuesta de manera vergonzosa.

A pesar de las consecuencias negativas para los involucrados, este evento fue un punto de inflexión en la historia LGBTQ+ de México. Es recordado como un evento simbólico que expuso la hipocresía y la discriminación en la sociedad mexicana de principios del siglo XX, al tiempo que contribuyó a la creciente conciencia y resistencia de la comunidad LGBTQ+ en el país (Najar, 2020).

La homofobia fue un rasgo universal, tanto en la prensa católica y conservadora, como en los discursos más liberales. La violencia ejercida por los pilares de poder pasó a manos del pueblo tan pronto se permitiera tal discriminación. Este tipo de discriminación e intolerancia no queda en la época del Porfiriato. El castigo a la ofensa de los valores mexicanos también se ha prestado a las manos del pueblo en tiempos más modernos. Un ejemplo es el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación, un violento grupo de ultraderecha que operaba en la UNAM que anunciaba una campaña de virilización para rapar a cualquier hombre con cabello “largo”, aun a los que trabajaban en televisión o la industria del

entretenimiento (González, 2002). Los valores religiosos son vistos como parte de la cultura mexicana, en lugar de ser tomados como una decisión personal.

1.4. Contexto

En los últimos años las mujeres trans han podido tener presencia en más espacios de la vida pública a favor de su reconocimiento y derechos humanos. Esto ha sido posible gracias a una lucha constante, tanto en México como en el mundo, con eventos que han abierto el camino a las identidades trans, al lograr respaldarse de instituciones que respetan y celebran la identidad de género de quienes luchan. A nivel nacional, se ha logrado que la Comisión Nacional de Derechos Humanos respalde los derechos de las personas trans, desde el derecho a la no discriminación, hasta el derecho al trabajo. Además, en 18 estados de México ya se reconoce el derecho de las personas para poder cambiar el nombre e identidad de género en el acta de nacimiento, pero solo en Ciudad de México, Oaxaca y Jalisco se reconoce a las infancias trans (Animal Político, 2023). Precisamente, Jalisco se convirtió en la primera entidad federativa en reconocer a las infancias y adolescentes trans, después del decreto firmado por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez el pasado 29 de octubre de 2020, que modificó el reglamento del registro civil para personas trans y en el que incluyó a niñas, niños y adolescentes para que pudieran tramitar su acta de nacimiento de acuerdo con su identidad (Ruiz, 2022). Este decreto, además, reconoce el derecho a la identidad de todas las personas trans, sin importar la edad, lugar de nacimiento o de residencia, siendo cualquier persona mexicana la que podrá obtener su acta de nacimiento según su identidad de género en las oficinas del registro civil municipales y del estado.

Por este tipo de avances, existen figuras públicas en el país que han dado ejemplo de estos entre la comunidad trans en México. Tal es el caso en la política de la diputada Salma Luévano Luna o su compañera de partido, María Clemente García, la primera diputada trans del congreso mexicano. Resaltan también personalidades que se desenvuelven en otros ámbitos, como es el del entretenimiento, con el reciente éxito de Wendy Guevara —ganadora del reality

show *La Casa de los Famosos*—, así como Victoria Volkova; modelo trans, vlogger, youtuber, maquillista, escritora y actriz mexicana.

Sin embargo, la comunidad de mujeres trans se sigue viendo envuelta en situaciones de discriminación. Desde el feminismo radical trans excluyente, por ejemplo, no solamente ha sido en el plano de la discusión o el diálogo, sino que activamente se manifiesta en contra de las políticas públicas en favor de la comunidad trans y de su aceptación como mujeres en sociedad. Tan solo en marzo del año en curso, en diferentes partes del país, había contingentes dentro de las marchas del 8M con letreros y consignas que desaprobaban las transiciones de sexo. En la marcha de la Ciudad de México, entre sus pancartas, se leían enunciados como: “¿Contra qué patriarcado luchas si el opresor se cambia de pronombre y lo llamas ‘compañera’?” y “Los hombres nunca serán mujeres” (Hernández, 2023). También se pueden encontrar publicados libros de distintas feministas que hablan sobre el riesgo de asumir lo trans, como son *Cuando lo trans no es transgresor* de Laura Lecuona o *Delirio y misoginia trans* de Alicia Miyares, entre otros. Fechas de cada libro

Fuera del ámbito feminista, las personas trans también han sido una de las poblaciones más violentadas en México: 76.3% de las mujeres trans viven altos niveles de violencia y discriminación debido a su identidad sexo–genérica (Torres y Jiménez, 2022). En Jalisco, en menos de tres años, el Mecanismo de Atención a Víctimas de Discriminación (MAViD) ha atendido a 134 jaliscienses LGBT+ que por su orientación, expresión o identidad de género han vivido violencia. Por año se atendieron 40 en 2021; 58 en 2022, y 36 en lo que va de 2023. El 36% de esos casos —es decir, 48— fueron reportados por mujeres trans, y son ellas las que más se han enfrentado a situaciones de discriminación por su identidad de género (Quintero, 2023).

Los esfuerzos por erradicar estas violencias no acaban, pues la comunidad trans sigue resistiendo por distintos medios. Tan solo en septiembre del año en curso, Laura Glover, una mujer trans a la que se le negó el acceso a los baños de mujeres en la Cineteca de la Ciudad de México, organizó una protesta en el recinto para denunciar este suceso (Animal Político, 2023). Dentro del AMG, existen

asociaciones como Impulso Trans, una asociación civil sin fines de lucro, totalmente apartidista y laica, en donde las personas trans pueden acercarse y conseguir orientación jurídica, psicológica, médica y de inclusión laboral, además de propiciarles un espacio seguro y confiable (Elizondo, 2020). Así como estos casos existen cada vez más espacios seguros y de protesta para la comunidad, que siguen en busca de su completa integración en sociedad.

Por otra parte, la violencia de género por la que luchan en contra las mujeres y colectivos feministas —incluyendo a los radicales trans excluyentes— continúa siendo un problema en México. Cifras recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que hubo una reducción entre enero y julio de este año de 6.25% en los homicidios de mujeres, con respecto al mismo periodo del año pasado, así como una baja de 11.3% en los feminicidios. Sin embargo, otros delitos como la violencia familiar se incrementaron en 7.2% entre enero y julio de este año, en comparación con el mismo periodo de 2022. Según los datos oficiales, en siete meses de 2023, se han denunciado, al menos, 170,488 casos de violencia familiar en todo el país; un año antes, esta cifra se colocaba en 158,912 reportes (Pérez, 2023).

Estas cifras han sido motivación para mantener las manifestaciones y esfuerzos por erradicarlas, así como para construir comunidades donde las mujeres mexicanas se sientan más seguras, cuando en sus espacios no es posible. Así, dentro del AMG, existen diferentes organizaciones como Patlatonalli, CLADEM Jalisco o DDESER Jalisco; o algunas asociaciones como Mujeres Siemprevivas y la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias. Asimismo, están vigentes algunos colectivos de feministas radicales trans excluyentes dentro de la ZMG, como Aquelarre Radical Guadalajara, que piensan que la comunidad trans podría estar retrasando más al movimiento que aportando a él.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

Lo trans

Para saber de qué forma referirnos a las personas que cambian de sexo/género, es posible que nos encontremos con muchas barreras culturales e históricas, pues se han creado términos que se utilizan de formas distintas y en contextos distintos. Nos parece pertinente poder diferenciarlos e identificarlos a todos, por el impacto que cada uno ha tenido en la cuestión de lo trans, pero a lo largo de este documento, recurriremos a la abreviación “trans” para hacer referencia a todo el espectro de vocabulario de identidad de género. Más específicamente, nos referiremos a todas aquellas personas que se inclinan o identifican por los pronombres femeninos, que llamaremos como mujeres trans.

Muchas veces, porque la comunidad trans es parte también de la comunidad LGBT+, se confunde a la identidad de género con las preferencias sexuales. Por esto, lo primero es aclarar que la identidad de género, como se define en los Principios de Yakarta, es “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo al momento de nacimiento” (Miyares, 2022). La diferencia con la orientación sexual es que esta se refiere a quién te atrae y hacia quién sientes atracción romántica, emocional y sexual; se trata de quién te atrae y no sobre quién eres.

Por ejemplo, cuando la identidad de género de una persona coincide con su sexo biológico, estamos hablando de una persona *cisgénero*. En cuanto a lo trans, existen distintas categorías y términos específicos, que nos hablan sobre los procesos específicos que ha atravesado una persona para cambiar de género/sexo, pero que según el contexto podrían cambiar de significado.

Normalmente, cuando escuchamos el término —*transvestido* o *travesti*— se hace referencia a las personas que esporádicamente se visten y actúan con los

códigos del género opuesto, aunque en su vida social y cotidiana se identifiquen con el género asignado, incluyendo a hombres afeminados (Missé, 2013).

Transexual es aquella persona que quiere someterse a una reasignación genital y modificar su cuerpo para vivir en el género que siente propio. Como bien dice la palabra, es una transición en el género biológico (Missé, 2013).

Transgénero hace referencia a aquella persona que vive en el género opuesto al que le asignaron al nacer, pero sin modificar necesariamente su cuerpo. Es un tránsito en el género (Missé, 2013). Dentro de estas categorías se podría considerar también a las personas no binarias, es decir, personas con una identidad que no se ajusta al binarismo de género, ya que su identidad no se percibe totalmente masculina o femenina. El conjunto de estas categorías es lo que en este trabajo manejamos como *lo trans* y a lo que podemos referirnos cuando hablamos de *mujeres trans*.

La existencia de estos términos viene de un largo ejercicio histórico por querer comprender y hablar sobre este tema, que se ha hecho por vertientes distintas que abarcan desde lo científico, hasta lo social, cultural y la experiencia colectiva.

Sexo, género y mujer

Una de las cuestiones más difíciles en este conflicto ha sido conciliar qué significan y cómo se utilizan ciertos términos. Entre la teoría feminista y la teoría trans, existe un desacuerdo sobre lo que se entiende por sexo, género y mujer; los cuales son básicos para el entendimiento de ambas posturas. Si en algo se podría coincidir, es en el hecho de que las sociedades organizan la vida social con la idea de que hay ciertas capacidades, sentimientos y conductas que corresponden a los hombres y a las mujeres, y que están sostenidas por una diferencia “natural”, refiriéndose con esto a las diferencias anatómicas y biológicas que podrían existir entre cuerpos. La forma en que se nombra a estas diferencias, tanto a las biológicas como a las asignadas culturalmente, es lo que se transforma entre posturas.

Aunque ahora esté en constante cuestionamiento, desde la postura feminista estos conceptos han llegado a tener una concepción en común. Cuando nos encontramos con algún texto feminista, generalmente se considera a la categoría “sexo” como las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, lo que Marta Lamas llama también la “diferencia anatómica” o “diferencia sexual”; es decir, toda esta serie de características físicas con las que se nos clasifica entre un sexo u otro al momento de nacer. Esta clasificación es binaria, y es de la cual han surgido y se han justificado circunstancias de desigualdad, discriminación y estigmatización hacia las mujeres. A lo que se le denomina género, es a la simbolización de la diferencia anatómica, mediante la cual se instituyen códigos y prescripciones culturales particulares para mujeres y hombres. El género desde esta concepción es entonces una construcción histórica y una expresión cultural (aunque las prescripciones y atribuciones varían de una cultura a otra y lo que se considera propio de cada sexo varía de época en época) (Lamas, 2013).

La lógica cultural del género atribuye características “femeninas” y “masculinas” a las esferas de la vida y a las actividades de cada sexo, y estas atribuciones cobran forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales, que, a su vez, influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

—Marta Lamas (2013)

Mientras hay una generalización de los conceptos por gran parte de las corrientes feministas, existen autoras que se los han ido cuestionando, por lo que se han ido transformando y trabajando interseccionalmente. Están por ejemplo las posturas de la teoría queer sobre la relación sexo/género. Una de sus principales precursoras es Judith Butler, que habla de esta relación desde su propuesta de la teoría de la performatividad del género, la cual asume tanto al género como al sexo como actos performativos. Para entender por qué o cómo el género es performativo, Butler se remonta a la teoría de los actos de habla de John Austin, en la que se habla de distintos tipos de enunciados. Por un lado, existen enunciados declarativos o constataivos, y por otro lado existen enunciados realizativos o performativos.

Mientras los constatativos son enunciados que describen hechos y que son evaluables en términos de verdad o falsedad, los performativos no solo describen la realidad, sino que tienen la capacidad de trascender en acciones y afectar el mundo de maneras específicas (Guzmán, 2018). Butler plantea que con el sexo y el género pasa lo mismo: al nombrar a una persona “hombre” o “mujer”, incluso desde antes del nacimiento, lo que ocurre no es una constatación sino una realización. Esta enunciación impone una serie de normas que se traducen en una construcción del propio cuerpo. Por lo tanto, el género es más bien un fenómeno que se produce y reproduce constantemente y para esta teoría “la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana. En otras palabras, en términos de lo humano, la única naturaleza es la cultura. O, para ser más exactos, todo lo natural constituye una naturalización de la construcción cultural” (Duque, 2010). Esta perspectiva de género ha sido adoptada por la comunidad LGBT+, y sobre todo es importante para entender desde este lugar lo trans. Asimismo, existen otros autores y autoras que siguen la línea de pensamiento de Butler, que forman parte de lo que se conoce teoría queer —entre los que están Donna Haraway, Teresa de Lauretis y Paul B. Preciado— y que se fundamentan a su vez de otras propuestas, como la concepción de ideología y aparatos ideológicos de estado de Louis Althusser; de la visión construccionista de la sexualidad de Michel Foucault; de la teoría de la deconstrucción de Jacques Derrida; del psicoanálisis lacaniano; así, como de los planteamientos feministas desde Simone de Beauvoir, etc. (Duque, 2010).

Encontramos otros planteamientos que ponen al género en cuestionamiento sobre su participación en el feminismo. Laura Lecuona, por ejemplo, plantea este concepto como uno que no tiene si quiera un origen feminista, pues si hacemos una revisión de la historia —y como ya se mencionó brevemente— se trata de un término adoptado en un principio por un hombre. Lecuona (2022) hace énfasis en este hito teórico porque las feministas, al ver la categoría “género” desmantelada por la teoría queer (según las feministas radicales transexcluyentes), una propuesta ha sido la

de “recuperar” la palabra para tenerla estrictamente relacionada con el feminismo (radical, sobre todo). Sin embargo, plantea que tal vez al no ser un término que provenga originalmente de un ejercicio feminista, entonces puede que tampoco sea del todo necesario para explicar el conflicto que concierne a los estereotipos y roles sexuales. La solución sería encontrar otro acercamiento en términos de lenguaje a las problemáticas que atraviesan a la lucha feminista, que no pueda ser modificado ni que esté sujeto a interpretaciones, como lo es el caso de la categoría género; un término que al final resulta confuso para muchos porque depende de lo que significa según la postura a la que te inclines.

Representación de lo trans y el feminismo en la cultura

De los primeros acercamientos que hubo hacia las identidades trans fue por parte de la comunidad médica y profesionales de la salud, haciendo de estas identidades sujetos de investigación en la búsqueda de una causa de su “condición” en razones biológicas o psicológicas. Esto llevó a que se dieran eventos como las primeras intervenciones quirúrgicas de reasignación de sexo y la tipificación de la transexualidad como un trastorno psicopatológico. Mientras esto pudo traer algunos beneficios para la comunidad trans —como la posibilidad de obtener cobertura médica— a nivel social y cultural ha fomentado el rechazo social, discriminación y estigmatización de la misma (Otero, 2019).

Esta estigmatización entonces se ha visto reflejada en su representación dentro del cine y la televisión, en donde los arquetipos que existen van en línea con lo que normalmente se percibe en torno a las enfermedades mentales: como personalidades inestables y peligrosas. Así, podemos encontrar dentro de narrativas audiovisuales tres tipos de identidades trans: como villanes (transkillers), objetos de burla y víctimas. Y aunque cada vez se construyen historias y personajes trans mejor desarrollados, con sensibilidad y propósito, históricamente estas representaciones han venido dominadas por chistes y estereotipos que han ayudado a construir nuestras posturas políticas y culturales hacia estas personas en la vida real (McCullough y Minoff, 2020). Además, obstaculizan la conexión

emocional entre audiencia y personaje, fomentando un distanciamiento deshumanizador en relación con la identidad trans.

Las primeras representaciones que se dieron de identidades trans estaban relacionadas con personajes que travestían. Estos personajes estaban creados con algún propósito cómico en la narrativa, y normalmente se trataban de hombres que adoptaban características, manierismos, códigos o expresiones relacionadas con lo femenino. Lo que esta interpretación provocaba era cierta emasculación del actor, lo cual se esperaba que fuera el sentido cómico en las piezas; la idea de un hombre “afeminado”. Esta representación ha estado presente desde la era del cine mudo, cuando comediantes como Charlie Chaplin, Flip Wilson y Milton Berle convirtieron las rupturas de las normas de género en un chiste. En *Some Like It Hot* (1959), Jack Lemmon y Tony Curtis interpretan a músicos de jazz que huyen de mafiosos disfrazados de mujeres. La película utiliza el travestismo para criticar la dinámica de género mientras los dos hombres enfrentan los desafíos cotidianos de ser mujeres. Un ejemplo más reciente, es el de la película *White Chicks* (2004), donde dos agentes del FBI se hacen pasar por chicas blancas de la alta sociedad para investigar una serie de secuestros. Este arquetipo no se limita completamente a los hombres, pero las mujeres que se visten para la comedia son menos comunes. Al final, se trata de un recurso cargado de misoginia: los hombres se esconden adoptando representaciones estereotipadas de la feminidad como vanidad, volatilidad, falta de inteligencia y debilidad para que los demás los encuentren inofensivos y les permitan obtener lo que quieren (McCullough y Minoff, 2020).

El segundo arquetipo es el de las identidades trans retratadas como villanos. A través del *queer coding* —que un personaje posea características que se han asociado con la comunidad queer o drag— es como construyen a sus villanos convencionales, como el personaje de Úrsula en *La Sirenita* (1989), basado en una drag queen. El aspecto físico, manierismos e intereses de Úrsula estarían asociados con los de una mujer lesbiana racializada o una mujer trans y, el hecho de que sea la villana del filme fomenta que esas características tengan connotaciones negativas para el espectador (Otero, 2019).

Dentro de este mismo arquetipo están los llamados transkiller, *cross-dressing killer* o asesino trans. Las características de esta figura se derivan de la percepción de lo trans como inmoral, criminal o un síntoma de enfermedad mental; una señal de inestabilidad, desviación y peligro (McCullough y Minoff, 2020). Algunas de estas personalidades están representadas en personajes de películas de terror como Buffalo Bill en *Silence of the Lambs*.

Finalmente, también existen propuestas de las identidades trans como víctimas. Estas narrativas, aunque menos comunes que las anteriores, las podemos ver mejor representadas en series policíacas, en las que mujeres trans (generalmente trabajadoras sexuales) suelen ser incluidas como víctimas de violencia sexual y asesinato (Reitz, 2017).

A pesar de que el origen de los primeros arquetipos está relacionado con el travestismo, se han adaptado también en otros personajes que abarcan el espectro de lo trans. Es así como películas y series contribuyen a la estigmatización de personas con comportamientos de género no normativos.

En el contexto del cine mexicano, la presencia de personas trans fue inexistente durante décadas, ya que la diversidad sexual era considerada tabú y sujeta a censura inmediata. En la época de oro del cine mexicano, las películas abordaban situaciones de travestismo, tanto masculino como femenino, con actores como Joaquín Pardavé en *Doña Mariquita de mi corazón* (1953) y actrices como María Elena Marqués y Silvia Pinal en *Me ha gustado un hombre* (1945) y *Yo soy muy macho* (1953), respectivamente.

La primera aparición de una actriz trans en el cine mexicano se dio en los años 1970 gracias a Alejandro Jodorowsky, quien brindó oportunidades a Terry Holiday y Gina D'Bico como extras en *La montaña sagrada* (1972). Terry Holiday se considera la primera actriz trans en la industria, y participó en diversas películas, como *Noches de cabaret* (1978) y *Acorazado* (2010). Sin embargo, la vedette Francis, presentada como travesti por presiones televisivas, era en realidad una mujer trans que debutó en *Bellas de noche* (1975) y luego incursionó en comedias de los ochenta, abordando la transexualidad de manera cómica.

La primera aproximación seria a lo trans en el cine mexicano ocurrió en 1981 con *Las apariencias engañan*, dirigida por Jaime Humberto Hermosillo, protagonizada por Isela Vega. Aunque inicialmente censurada, la película es ahora considerada una obra de culto. En los 2000, la presencia de actrices trans como Alejandra Bogue en películas como *Sin ton ni Sonia* (2002) marcó un resurgimiento.

En 2022, figuras como Victoria Volkóva, Eliza Sonrisas y Raquel Martínez participan en producciones contemporáneas. Además, actores cisgénero como Eduardo Palomo, José Pescina y Cuauhtli Jiménez han representado mujeres trans en películas, abordando las mujeres muxe de Oaxaca. El cine documental también ha contribuido significativamente, con obras como *Quebranto* (2013) sobre la vida de Coral Bonelli y *Casa Roshell* (2017) sobre la casa de transformismo de Roshell Terranova.

Aunque ha habido avances, el cine mexicano se ha rezagado en comparación con otras industrias cinematográficas en la representación de lo trans, especialmente de las identidades masculinas, que carecen de visibilidad. La esperanza es que, en el futuro, el cine mexicano amplíe su exploración de la diversidad sexual y produzca películas que se salgan de la estigmatización y no caigan en estereotipos de personas trans.

En el caso de la representación feminista en la cultura, específicamente en el cine y la televisión, ha pasado algo similar que con la cuestión trans. Históricamente, pocas palabras generan tanta controversia como "feminista". A lo largo de los años, las feministas en pantalla han sido burladas y despreciadas. Estas representaciones comparten patrones: mujeres intelectuales, educadas y elocuentes, cuyas mentes precisas y lenguas afiladas se han utilizado en su contra. Son retratadas como propensas a predicar, sobreanalizar y percibir problemas inexistentes. Apasionadas por sus principios y con intereses no convencionales, su intensidad se interpreta como enojo constante, radicalismo o incapacidad para la diversión ligera.

A menudo, se las presenta como no femeninas, desafiando la noción de una "mujer real". Sin embargo, esto refleja que la validación masculina no es la métrica principal por la cual evalúan sus vidas. La figura feminista es esencialmente una

escéptica que cuestiona valientemente las convenciones sociales establecidas que otros dan por sentado. Quiere más de la vida de lo que le enseñaron a esperar y exige más para otras mujeres. A pesar de la controversia, la representación de feministas en la actualidad refleja que este término, una vez sucio, ahora se reclama ampliamente como aspiracional y necesario (McCullough y Minoff, 2020).

Ser feminista y ser feminista radical transexcluyente

Todos parecen tener una definición distinta al tratar de explicar con palabras lo que es ser feminista; pues esta palabra lleva una gran carga emocional y política. Muchas mujeres comienzan sus frases con “No soy feminista, pero...”, lo cual, es sumamente problemático pues temen de lo que esto atribuye. Entonces, la definición del feminismo fluctúa a través de los años y se propone una distinta según la perspectiva. Es según esto, su concepción “relacional” e “individualista”. La feminista relacional se pensaba desde el tradicionalismo, colocándola en una categoría a partir de la relación a la organización social con base al género, pero igualitaria. Dejando a un lado la jerarquía del hombre sobre la mujer, pero acentuando los derechos de las mujeres como mujeres en relación a los hombres. En cambio, el individualista busca la emancipación ideológica de lo que implica ser mujer desde lo antes pensado como sus roles en cuanto al engendramiento. Entre estas dos posturas feministas, es natural el buscar, por así decirlo, lo mejor de dos mundos.

La definición del feminismo trasciende fronteras y si se hablara de ésta tomando en cuenta el conocimiento que los acontecimientos históricos han proporcionado, se centraría en responder a la pregunta: ¿Y qué sucede entonces con las mujeres? El feminismo es aquel que busca respuesta a cuestiones de libertad y autonomía personal en la organización social. Se opone a la subordinación al pensamiento patriarcal. El feminismo va a favor de la mujer sin implicar forzosamente el rechazo total al hombre y busca reestructurar las relaciones colectivas.

Feminista es cualquier persona que demuestre tener tres criterios en cuenta: 1) Interpreta a la mujer según las experiencias de ésta; 2) es consciente de las injusticias, y 3) actúa en busca de la erradicación de éstas.

Por otro lado, las denominadas TERFs pierden de vista que el sistema patriarcal no solamente afecta a mujeres y olvidan que el principal propósito del movimiento feminista es buscar la emancipación social. Se invisibiliza a la mujer transexual y se actúa en contra de ella, reconociéndola inmediatamente como parte del problema y no como una víctima más.

Perspectivas de lo trans desde el feminismo radical trans excluyente

Para las feministas radicales trans excluyentes, el feminismo es un medio por el cual se ha podido identificar y analizar críticamente la dominación masculina y la subordinación femenina. A través de la construcción de categorías y descriptores sociales propios, han nombrado las diferentes formas de discriminación y violencia por las que pasan las mujeres en razón de su sexo, lo que les facilita el ejercicio crítico sobre la desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Dentro de este bagaje de términos teórico-feministas está la relación sexo/género, de la que se despliegan las ideologías, normas y estereotipos sexuales, así como el sexismo, la perspectiva de género, explotación sexual y reproductiva, entre muchos otros. Además de estos ser una herramienta que les permite entender el contexto social de dominación masculina y subordinación femenina, les facilita el análisis crítico de cómo se configura la identidad individual, pues también es un aspecto que interviene en la construcción del yo para las mujeres, que adaptarán sus preferencias a lo que se espera de ellas según su sexo (Miyares, 2022).

A pesar de que históricamente ha existido un consenso sobre lo anterior dentro del feminismo, y aún se lucha por abolir el género, el panorama ha tenido un cambio acelerado tanto en la visión colectiva como en la interacción social e individual, que enfrenta a las feministas a nuevas “trampas conceptuales”. No solamente se cree que las mujeres no avanzan en igualdad, sino que ahora también vamos camino del “borrado” de mujeres. Esto porque se han ido desdibujando estas

categorías y descriptores propias del feminismo, deconstruyéndolas en categorías “paraguas”, con las que se “pretende” difuminar el feminismo (Miyares, 2022).

Además de analizar lo trans desde lo que implica en la teoría, las feministas radicales trans excluyentes hacen recuento de los daños colaterales de transicionar. Una de las muchas consecuencias que se mencionan, son las que podrían repercutir en las infancias trans. Se discute que la decisión de intervenir físicamente sobre un niño o niña es peligrosa, pues su deseo de cambiar de sexo/género puede estar motivado por prejuicios sexistas que hayan internalizado sobre cómo deben de ser según su sexo. Mientras se desarrollen en un ambiente en el que no existe la posibilidad de utilizar su cuerpo con libertad (en la forma en la que visten, actúan, se expresan, etc) puede existir este rechazo por el cuerpo en el que nacieron. Sobre todo, en el caso de las niñas, que además son las que más transicionan durante la infancia, es probable que se perciban desde un mundo que hipersexualiza sus cuerpos y que su mejor opción sea cambiarlos por completo. Resulta difícil que a una corta edad puedan ser conscientes de las imposiciones y violencias que se ejercen sobre ellas, así como de que puedan analizar críticamente y con perspectiva feminista su decisión, por lo que es un riesgo someterlas a cambios que puedan ser irremediables (Lecuona, 2022).

Se mencionan también las repercusiones que las personas trans puedan tener sobre la relación con su núcleo familiar, pues se espera de sus integrantes que exista una aprobación incondicional sobre la decisión de transicionar (incluyendo hacia las infancias trans), si no, se les etiqueta como transfóbicos y conservadores. Aquí, lo que a las feministas trans excluyentes les parece más conservador es el diagnóstico “reduccionista” de identidades o infancias trans, pues las familias tradicionales serían el mejor caldo de cultivo para recibir esa acepción porque tienen una idea muy rígida de los roles sexistas y de lo que es propio de mujeres y propio de hombres. Nuevamente, en estos casos, afirman que la opción de transicionar no existiría si las personas trans vieran la posibilidad de vivirse de otras formas; en el caso de la orientación sexual, por ejemplo, si la atracción por el mismo sexo no fuera motivo juicio y hubiera una mejor educación al respecto. Esto porque, según en algunos casos, las mujeres y hombres homosexuales prefieren

convertir sus preferencias en heterosexuales —es decir, transicionar— antes que normalizar y aceptar sus preferencias sexuales (Lecuona, 2022).

Desde esta inconsciencia y falta de perspectiva feminista sobre sus vidas, es que llegan los casos detransicionadores, es decir, personas que abandonan su identidad transgénero y que de haber hecho la transición médica dan marcha atrás. Cuando toman en cuenta que tienen el derecho de asumirse del sexo/género con el que nacieron, aunque no encaje con las expectativas, estereotipos y normas sexuales —y lo que les parece más disruptivo a las feministas trans excluyentes—, se dan cuenta que esta idea de tener el cuerpo equivocado no tenía sentido y sus angustias venían de otro lado (Lecuona, 2022).

Perspectiva estructural

El autor Edgar González Ruiz aborda la censura, represión y prejuicios que se ven reflejados en la sociedad mexicana como un resultado inherente a la construcción del país. El concepto clave dentro de su discurso, el catolicismo. No es presentado como algo meramente negativo, pero se le critica su relevancia autoritaria a lo largo de la historia. Tampoco se le es visto como el único desafío a la aceptación de liberación sexual, pero se sitúa en un pilar de poder que ha tenido muchos efectos en el área estudiada. La fuerte presencia de la religión en México ha sido un fenómeno arraigado y transformador que ha moldeado la historia, la cultura y la identidad de la República Mexicana. Este fenómeno puede entenderse a través de diversas teorías que abordan tanto factores históricos como socioculturales.

En términos históricos, la llegada del catolicismo a México durante la época de la conquista española desencadenó un proceso de sincretismo cultural único. La teoría del sincretismo destaca cómo las creencias y prácticas indígenas se fusionaron con la doctrina católica, creando una religiosidad mestiza que resonó con la población local. Este mestizaje no solo permitió la supervivencia de antiguas tradiciones, sino que también contribuyó a la formación de una identidad religiosa profundamente arraigada.

La Teoría del Funcionalismo destaca el papel que la religión ha desempeñado en la cohesión social y la estabilidad a lo largo de la historia de México. La religión católica sirvió como un marco moral y ético que guió la vida cotidiana y estableció normas compartidas. Durante periodos de cambio y conflicto, la Iglesia católica proporcionó estabilidad y cohesión social al actuar como una fuerza unificadora.

El Modelo de Desorganización Social, propuesto por Émile Durkheim, puede aplicarse para entender la importancia de la religión en la regulación social en México. La religión, especialmente en su forma católica predominante, ha actuado como un regulador social al proporcionar un sistema de valores y un marco moral que ha contribuido a mantener la unidad social en momentos de desafío y cambio.

La teoría del Capital Religioso, desarrollada por Pierre Bourdieu, sugiere que la religión en México también se ha convertido en una forma de capital simbólico. La participación activa en prácticas religiosas, como la asistencia regular a misa, puede conferir estatus y respeto social. Este capital simbólico, derivado de la participación religiosa, puede influir en la posición social y en la percepción de la moralidad de un individuo en la sociedad mexicana.

Otra teoría relevante es la de la Teología de la Liberación, que ha influido en la interpretación de la religión en el contexto socioeconómico de México. Esta teoría destaca el papel de la religión, en particular la Iglesia católica, como defensora de los derechos humanos y la justicia social. Durante ciertos períodos de la historia mexicana, la Iglesia ha sido un actor clave en la defensa de los derechos de los marginados y en la crítica de las desigualdades.

En resumen, la influencia de la religión en México puede entenderse a través de diversas teorías que abordan la fusión cultural, la cohesión social, la regulación social, el capital simbólico y el papel de la Iglesia en la lucha por la justicia social. Estas teorías proporcionan un marco integral para comprender por qué la religión ha mantenido una presencia tan significativa y dinámica en la vida mexicana a lo largo de los siglos.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Para dar seguimiento sobre el conflicto, además de lo ya analizado, el interés de esta investigación es plantearlo a través de las experiencias de personas que estén involucradas en él. La meta fue entrevistar no solo a mujeres trans o feministas, sino también a personas a las que las atravesaran violencias y conflictos similares o que tuvieran experiencia nutriéndose de la investigación de temas afines; como lo son feminismo, género, sexualidad, comunidad LGBTQ+, etc. Se logró unir el testimonio de personas de identidades distintas que nos otorgaron su perspectiva y conocimiento sobre el tema.

Úrsula Sahagún, *Diablurs* por su nombre artístico, es una mujer activista por la autonomía corporal. Su trabajo se enfoca en celebrar el libre uso del cuerpo; procurar que las personas, sobre todo identidades femeninas, puedan decidir sobre ellos con conciencia y libertad en la medida de lo posible. Se asume como una persona queer, ya que muchas de sus prácticas no coinciden con la norma (cisgénero, heterosexual y blanca) porque es una persona bisexual y poliamorosa, además de que ha habitado el no binarismo en ciertos momentos de su vida. Es integrante de la casa voguea *Kiki House of Minerva*; se desenvuelve en ambientes mayoritariamente LGBTQ+, y desde este lugar es como Úrsula nos otorga esta entrevista, como una persona que transita el género, el borde de la norma y que se cuestiona la identidad femenina.

Al ser una persona que nunca se ha sentido en línea sobre lo que se considera femenino, Úrsula ha crecido cuestionándose lo que significa e implica ser mujer, que la ha llevado a replantearse su identidad y cómo la expresa. Mientras en el pasado se ha identificado desde el no binarismo, actualmente se asume como mujer, aun cuando no reitera muchas de las expectativas sistemáticas que se esperan de las mujeres; se identifica desde esta disruptividad con una intención política, porque esto amplía la percepción externa de lo que se entiende sobre “ser mujer”. Sin embargo, para ella no existe una definición fija sobre la categoría mujer y el “ser mujer”, pues “...por un lado, es hablar de la identidad y sobre cómo se sienten las personas y por otro es hablar de un constructo social y con una ficción

compartida que sostienen muchas personas en todo el mundo, con sus variaciones y expectativas dependiendo del contexto cultural; pero están estas dos fuerzas coexistiendo, el cómo me siento y cómo soy leída”.

La forma en la que asume las categorías “sexo” y “género” es desde dos lugares distintos; el sexo, aunque sí como algo que surge de características físicas y biológicas (no solo genitalidad), no lo considera como binario. Ella comparte su perspectiva de la categoría de “género” con autoras como Judith Butler, y lo explica como “una construcción sociocultural alrededor de la figura femenina y la figura masculina, que quizás sí tiene un origen biológico–genital pero que, más que nada, se ha construido con base en expectativas que sostienen el sistema de consumo”.

Andy es una estudiante de Finanzas del ITESO, de 27 años, y cursa actualmente su último semestre. Hace cuatro meses comenzó su transición. Nos comentó que su experiencia en la institución ha sido muy buena, pero le atribuye este suceso al tipo de universidad a la que asiste, pues las personas con las que convive tienen conocimientos básicos en cuanto a lo que implica ser una mujer trans. Ha experimentado complicaciones con maestros al pedirles que se refieran a ella de una cierta manera y ha recibido comentarios esporádicos no tan placenteros.

Al preguntarle a Andy sobre su postura feminista nos comentó muy entusiasta que disfruta mucho de lo que propone el feminismo como movimiento. Su acercamiento este, impulsó la aceptación de la concepción del género en sí misma, y así se sintió más cómoda y en paz con quien ella es. Ha realizado lecturas en clases de género en la universidad que asegura haber disfrutado mucho pues le han sido útiles en su desarrollo personal.

Fuera del ambiente escolar, ha sido muy difícil el proceso de adaptación para Andy ya que la aceptación por parte de sus familiares ha sido muy superficial. Personas que eran cercanas a ella, hállese de familiares o amigos cercanos, han decidido alejarse parcial o completamente. Andy tuvo que cortar relaciones por la incomodidad que sufrió al tener que sostener pláticas homofóbicas.

La vida la ha obligado a mantener sus relaciones dentro de la comunidad LGBTQ+ pues es en la que se siente más cómoda y comprendida. Al preguntarle cuál consideraba la solución a este problema, se le vio dudosa, pues no tenía

respuesta concreta; propuso que una solución viable es divulgar información para generar empatía y lograr llegar al lado emocional de las personas.

Ha participado en la marcha del 8M y menciona que su experiencia ha sido limitada pero grata. Piensa que la clave para la convivencia óptima es comprender el abanico de experiencias que existen y procurar validarlas todas. Siente que es comprensible que se les excluya a las mujeres transexuales ya que no han vivido la violencia patriarcal desde su nacimiento, sin embargo, no significa que no vivan esta violencia en su experiencia como mujeres.

Los tres retos más grandes que identifica son: la aceptación social después de la transición, la complejidad para conseguir empleo siéndole fiel a quién es y perder a su familia y personas cercanas. No es suficiente ser buena, tienes que ser excelente para compensar el ser trans.

Para Andy, el género es esta parte de sí misma que no se relaciona con su sexo, sino que es una dimensión abstracta que se construye desde el interior; y en otra categoría, ve al sexo como la configuración del cuerpo, aunque reconoce la existencia de miles de categorías entre medio de los dos tradicionales. La identidad de género es una dimensión de libre entendimiento y no está encarrilada por solamente dos caminos.

Explorar las historias de mujeres trans proporciona una ventana única para comprender. Esta experiencia puede ser el hilo conductor que nos guía a través de los entresijos de la identidad de género, revelando no sólo las transformaciones físicas, sino también las luchas emocionales y sociales que conlleva.

Cada historia es un mosaico único, marcado por la interacción entre la identidad de género y las circunstancias personales. Al explorar estas narrativas, no solo estamos documentando las vivencias individuales, sino que también estamos tejiendo el contexto, que ilustra la complejidad del contexto. A medida que pasamos de una historia a otra, reconocemos la importancia de contextualizar estas experiencias dentro de un marco más amplio. Esta investigación busca ir más allá de comprender las historias individuales, sino también identificar patrones y tendencias que puedan contribuir al avance del conocimiento en el campo. Es por

ese motivo que la aportación de desde una perspectiva cercana puede clarificar un panorama teórico.

Hanny Murillo Rivera, una mujer trans de 23 años de Jalisco, comparte su experiencia en una entrevista reveladora que abarca su identidad de género, su participación en círculos feministas, la convivencia ideal, desafíos enfrentados por mujeres trans y la percepción del feminismo desde su perspectiva única.

Hanny describe su experiencia como mujer trans como algo hermoso y transformador, y destaca la importancia de mirar más allá de las transformaciones físicas, como las cirugías plásticas y el crecimiento del cabello. Para ella, lo más significativo es el proceso de autodescubrimiento desde la adolescencia, la identificación temprana y el poder de decisión sobre su propia vida. La capacidad de cambiar y decidir su identidad es la esencia misma de la experiencia de ser una mujer trans.

En cuanto a su participación en círculos feministas, señala la existencia de dos corrientes: las separatistas y las trans incluyentes. Destaca la importancia de la alianza entre el colectivo LGBT y el feminista, ya que ambas luchan contra un sistema patriarcal común. Ella ha tenido experiencias positivas con colectivos feministas trans incluyentes, destacando eventos en su municipio que demuestran progresos notables en términos de inclusión y reconocimiento de las mujeres trans.

Cuando se aborda la convivencia ideal, enfatiza la importancia del respeto y la empatía hacia la identidad presente de las personas. Subraya que la convivencia debería basarse en la aceptación y el entendimiento mutuo, sin juzgar el pasado de alguien. La clave es centrarse en la comunicación, las relaciones y, sobre todo, en la convivencia basada en el respeto y la empatía.

En respuesta a la pregunta sobre cómo el feminismo puede ser más inclusivo y respetuoso con las experiencias de las mujeres trans, destaca la necesidad de empatía y solidaridad. Aboga por la inclusión de las mujeres trans en actividades feministas y la alianza entre ambos colectivos. Además, señala la importancia de luchar juntas contra la violencia y discriminación, especialmente considerando la alta tasa de asesinatos trans en México.

Cuando se aborda la argumentación de algunas feministas sobre la centralidad de la biología en la opresión de las mujeres Hanny encuentra el discurso transfóbico y discriminatorio. Rechaza la idea de que las mujeres trans no comparten las mismas vivencias y destaca la importancia de reconocer la diversidad dentro del feminismo. Ella menciona que la igualdad de género ya se ha logrado en muchos aspectos y depende de la perspectiva que las personas elijan tomar.

Finalmente, al hablar de los desafíos más importantes que enfrentan las mujeres trans en la lucha por la igualdad de género, menciona logros significativos, como el reconocimiento del derecho a la identidad y la inclusión en espacios públicos y laborales. Sin embargo, destaca el miedo como un desafío persistente y aboga por vivir sin temor como la culminación de la lucha de las mujeres trans. También insiste a la sociedad a informarse y empatizar con las experiencias trans para construir una convivencia más inclusiva y respetuosa.

3. Resultados del trabajo profesional

Considerando la respuesta de nuestras entrevistadas, el contexto y los antecedentes, es pertinente decir que las opiniones permanecen polarizadas. La identidad de género y las experiencias que conlleva su vivencia, hacen que el coincidir sea casi imposible. No hay definiciones definitivas, valga la redundancia; sin embargo, coinciden en una, en la concepción del patriarcado como el origen del problema en general. A través de los años, han existido conflictos en torno a la socialización y los roles que se imponen según el género. Este concepto se ha complejizado y ya no es posible tener un juicio con base al binarismo. Se ha olvidado que el objetivo principal de ambas luchas es la convivencia óptima. Los discursos y actos de odio han desviado el camino, involucrando cuestiones políticas y sociales. El plano personal queda en última instancia, pues al emitir un juicio, el panorama se ve a la distancia sin prestar atención al detalle. Bien, si son válidas todas las experiencias vividas hasta ahora, la respuesta al origen de este rechazo entre comunidades es el miedo que se tiene al pensar en volver a experimentar situaciones violentas. Los argumentos que se abordaron en la investigación

demuestran que las mujeres, al sentirse solas en su lucha, desarrollaron un sentido de supervivencia. Ambas comunidades recorrieron caminos extensos para estar donde están. Han tenido que pasar décadas para ver avances y esto repercute al pensar en una lucha en común que pueda potencialmente retrasar el progreso que se ha logrado.

4. Reflexiones

Akari Urakami

Profesionales

Es muy difícil expresar un juicio en cuanto a temas tan complejos como el de género. Al comenzar la investigación sabía que implicaba de mucho compromiso, respeto y empatía para poder llevar a cabo este proyecto de forma exitosa y profesional. No tenía la menor idea de que incluso para personas que son parte de la comunidad LGBTQ+ y feministas, es demasiada la presión al emitir alguna opinión respecto al tema, pues la preparación ante la discusión de los subtemas dentro de la problemática es indispensable para que se considere válida. Conseguir personas a las cuales podíamos entrevistar, fue de los retos más grandes y considero que no debería de existir miedo al querer ser parte de una lucha con la que uno se identifica, a pesar de esto, es un tema intimidante.

Éticas

No hubiese sido ético de mi parte realizar una investigación desde un juicio originado de mi experiencia como mujer cisgénero; por lo que, al llegar el momento de investigar, opté por mantener una postura profesional hasta recabar toda la información. Realizar una investigación en torno a temas tan delicados como lo son la transexualidad y el feminismo radical transexcluyente, ha fomentado que se fortalezcan mis habilidades como comunicadora, sin embargo, uno de los aspectos más desafiantes al tratar temas tan polémicos, es el estar consciente de lo delicada que es la información y la manera en que decidimos presentarla. Es indispensable

saber lo que implica cada concepto desde los diferentes puntos de vista que analizamos para evitar confusiones y conflictos.

Sociales

Ha sido un gran reto el recabar tanta información y lograr sintetizarla, teniendo noción de todo aquello que nos limitamos a profundizar por mantener una línea clara de investigación. Hace mucha falta abrir el diálogo en torno a una variedad de temas inexplorados. Creemos que ya se ha hablado de todo, pero mientras más leía y más me sumergía en los antecedentes me fui percatando de que la mayoría de la sociedad desconoce lo que sucede dentro de estas comunidades, incluso en la actualidad. Sé que es muy complicado lograr que exista empatía debido a las limitaciones que las ideologías arraigadas nos imponen, pero un gran paso sería que más información estuviera a disposición de todos.

Nuestras creencias limitantes e imposiciones sociales nos han hecho creer que no es posible que coexistamos a pesar de las diferencias. No es fácil hablar de un argumento sin parecer que se está atacando a la postura opuesta o peor aún, que se le está apoyando completamente.

Me gustaría agregar que la lucha contra el patriarcado es algo que nos compete a todos y fue lo principal que pude identificar como el origen del conflicto. Para que podamos resolver las diferencias, coexistir y renovar la configuración de la sociedad, debemos comprometernos a cambiar el discurso que hemos repetido y aceptado por años. Todas las experiencias de vida son válidas y debemos encontrar la manera de que esta diversidad sea respetada y celebrada.

Personales

Debo reconocer que fue un trabajo que representó muchos desafíos para mí en torno a mis capacidades de comprensión y de diálogo, pues hubo momentos en que me sentí intimidada por el peso de la información y el conocimiento de que yo sería portavoz de testimonios sumamente importantes. Admito que disfruté mucho el conocer a las distintas autoras y a sus propuestas, aunque no comparto muchas de las reflexiones, pude llegar a comprender mucho mejor el conflicto.

Es de suma importancia tener un juicio propio y no confiar en cualquier fuente, pues, a pesar de que existen muchas personas reconocidas que suelen hablar de estos temas, carecen de fundamentos y causan una división de opiniones caótica que, en lugar de aportar, distrae de las verdaderas cuestiones a revisar. Como persona, claramente tenía un juicio desde un comienzo, pero es aquí donde se debe comprender que, al realizar un trabajo como este, no es correcto dejar que nuestra postura afecte cómo se lleva la investigación.

Hace falta que más personas participen en la conversación en torno a lo trans, pero entiendo por qué muchas personas no se atreven a hacerlo. Es un tema en constante evolución y descubrimiento y pienso que no existe una manera correcta de vivir la sexualidad. Todos deberíamos de tener un espacio al cual pertenecer.

Paulina Ruiz

Profesionales

En el ámbito profesional, la investigación sobre la transexualidad y el feminismo transexcluyente despierta la necesidad de cuestionar y dismantelar estructuras arraigadas. La academia y los profesionales desempeñan un papel decisivo en la promoción de un entendimiento integral de las experiencias trans. Reflexionar sobre la responsabilidad de estos sectores para abrazar la diversidad de identidades de género y desafiar estigmas se vuelve esencial. La construcción de un conocimiento más inclusivo y respetuoso impulsa cambios no sólo en la teoría, sino también en la práctica, brindando una base sólida para un abordaje más comprensivo y equitativo. Por este lado, fue complejo escribir sin parecer muy hostil en algún ángulo de la investigación. La intención fue informar sobre esta problemática, no tomar partido. Escribir sobre un tema tan profundo puede despertar incertidumbre o miedo, pues es tanta la información que en cualquier momento se puede hablar desde la ignorancia. Acotar el tema lo más posible fue con ese propósito, no hablar sin saber para no desinformar.

Al finalizar con la investigación recupero la importancia de desafiar y reformar los currículos educativos. Es sencillo apostarle a autores de renombre por el

siempre hecho de que han destacado en su área. Sin embargo, en diversas ocasiones se deja de ser objetivo o analítico, sobre todo en temas que se encuentran en la arista de lo subjetivo y lo objetivo. Los textos de Judith Butler llegaron a volverse confusos y algo extremos. Fue difícil enfocarme en lo que deseaba escribir y lo que la investigación me estaba dando para hacerlo. Una postura que creía tomar, no estaba diseccionándose de manera ideal. Por otro lado, la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de diversas áreas, como la psicología, la medicina y la sociología, es esencial para una investigación exhaustiva y ayudó a que el argumento pudiera evolucionar para reflejar un compromiso genuino con la diversidad de experiencias de género y la promoción de una sociedad más justa.

Éticas

Abordar el feminismo transexcluyente requiere un análisis profundo de las implicaciones éticas, reconociendo la necesidad de evitar daños y promover un ambiente de investigación respetuoso. Me pareció buena idea abordar este tema, pues es cuestión de principios éticos su relevancia social. Presentar este ángulo influyó en la sensibilidad hacia las narrativas individuales y la aplicación de principios que garanticen el bienestar y la justicia. Este enfoque no solo guía la investigación, sino que también contribuye a la construcción de un corpus de conocimiento más inclusivo y respetuoso.

La confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto a la autonomía son principios fundamentales que sabíamos que debían integrarse en la metodología de investigación. En un tema tan controversial es normal que no cualquiera esté interesado en formar parte de algo tan “polémico”. La importancia de respetar ciertos límites puede generar un conflicto de interés con el objetivo del trabajo, pero siempre se presentó como una prioridad este respeto. Además, es esencial abogar por la equidad en la distribución de recursos y oportunidades para que las comunidades trans no solo sean objetos de estudio, sino también participantes activos en el proceso. La ética en la investigación social sobre la

transexualidad y el feminismo es un recordatorio constante de la responsabilidad de los investigadores hacia las personas y comunidades que estudian.

Sociales

Es una problemática social, la elección de este tema fue impulsado por la urgente necesidad de transformaciones culturales. El tejido social a menudo refleja prejuicios arraigados y estereotipos que afectan a las personas trans. Reflexionar sobre cómo estas investigaciones pueden influir en la percepción pública y desafiar constructivamente las normas sociales es esencial. Al abordar las cuestiones sociales, se abre un diálogo crítico sobre la inclusión, el respeto y la aceptación, lo que puede catalizar un cambio significativo en la forma en que la sociedad comprende y apoya las identidades de género diversas.

La importancia de la representación positiva en los medios de comunicación y la cultura popular. La visibilidad de personas trans en roles diversos y en contextos no estigmatizados desafía las narrativas limitantes y contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva. Reflexionar sobre cómo las percepciones sociales moldean y a su vez son moldeadas por la investigación invita a una evaluación crítica de los valores colectivos. Este proceso de reflexión social no solo influye en la forma en que se consumen y producen conocimientos, sino que también puede tener un impacto tangible en la aceptación y el apoyo a la diversidad de identidades de género.

Personales

En el plano personal, la investigación en torno a la transexualidad y el feminismo transexcluyente invita a una introspección profunda sobre las propias creencias y actitudes. Preguntas sobre cómo nuestras percepciones individuales pueden influir en la inclusión o exclusión de las identidades trans surgen de manera inevitable. Entrando a esta investigación yo había tomado partido, esto tuvo que desvanecerse para poder tener un criterio más flexible. Durante este transcurso llegaron momentos de duda, pues replanteé la pertinencia de hablar del tema siendo una mujer cisgénero. Fue un conflicto constante al no sentirme parte de la narrativa y

pensar si esto podría resultar irrespetuoso. Sin embargo, trasladarme en mi motivación inicial de querer informarme e informar a otras personas me mantuvo en el camino. Reflexionar sobre nuestras propias experiencias y cómo estas pueden entrelazarse con las narrativas trans ayuda a crear conciencia y fomentar la empatía. Este proceso personal no solo enriquece la comprensión individual, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más solidarias y compasivas.

Examinar las interacciones cotidianas y el lenguaje utilizado al discutir temas relacionados con la transexualidad y el feminismo. La autoevaluación constante de actitudes personales hacia la diversidad de género es esencial para construir un entorno inclusivo. Reflexionar sobre nuestras propias experiencias y sesgos personales permite una conexión más auténtica con las historias de las personas trans. Este proceso personal de autorreflexión contribuye no solo a una comprensión más profunda.

La comprensión de un tema tan extenso requiere una profunda contextualización para poder llegar a una conclusión correctamente construida. Sería demasiado ambicioso querer adentrarnos en todas las problemáticas estructurales que dan pie a esta problemática.

Ximena Espinosa

Profesionales

Profesionalmente, reflexionar sobre este conflicto es importante en términos de representación. Independientemente de la postura que pueda tener tanto el público como quienes crean (películas, series, podcasts, contenido en redes sociales, etc.), nosotros como productores de contenido audiovisual tenemos la responsabilidad de crear con la conciencia de que nuestra forma de representar conflictos sociales tiene un impacto en el imaginario de las personas sobre estos. Es decir, tenemos el poder de influir sobre lo que piensan las personas de cualquier cosa, y eso incluye la responsabilidad y posibilidad de propagar discursos que inciten al odio, encasillar a minorías en estereotipos dañinos o de cambiar la narrativa (para bien) sobre sus experiencias e identidades.

Sociales

Mientras condeno las aproximaciones de algunas feministas trans excluyentes hacia las mujeres trans, porque creo que han sido violentas y deshumanizantes, creo que hay propuestas interesantes desde sus posturas sobre lo trans. No sobre su condición de ser mujeres, ni sobre su inclusión dentro del movimiento feminista, sino desde la perspectiva teórica o académica. El feminismo radical tiene un arraigo a lo que propone históricamente desde la teoría, como si este tipo de conocimiento fuera incuestionable e inamovible. Y aunque se trata de información valiosa, pues ha tenido una larga trayectoria para comprobar y abolir lo que supone el género — en cuanto a ideología, normas y estereotipos sexuales—, también creo que se trata de información que se debe de adaptar —inevitablemente— a las circunstancias, información que evoluciona y se transforma para poder considerar realmente toda la experiencia humana. Es verdad que no es nuestra obligación ni es posible que exista un consenso sobre las formas en que pensamos y existimos, pero debemos de acercarnos en medida de lo posible a lo que sea accesible para todos de forma equitativa, en términos de derechos humanos; salud, vivienda, trabajo, alimento, etc.

Al mismo tiempo, pienso que es verdad que la identidad de género, y las personas que asumen las distintas identidades que se desprenden de él, pueden caer en los estereotipos sexuales de los que el feminismo se ha intentado desprender, pero también pienso que ha sido inevitable en un mundo que -a pesar de los esfuerzos feministas por erradicarlos- sigue siendo binario y violento hacia quienes no habitan esa norma. Y aunque podría no haber sido el acercamiento ideal para el feminismo, definitivamente la comunidad LGBTQ+ sigue siendo una realidad que rompe las reglas de lo que convencionalmente entendemos por sexo/género masculino y femenino.

Por otra parte, pienso que también dentro de la misma comunidad LGBTQ+ y teoría queer no ha existido la suficiente consciencia feminista para analizar lo trans. Con esto me refiero a que podría haber un análisis más completo para identificarse dentro de este espectro, pues muchas veces podría tratarse de una etiqueta que se

asume cuando la forma en que expresan su sexo/género no encaja con la norma y el resultado es etiquetarse como convencionalmente lo haría la norma, o sea, desde el otro sexo/género. Este análisis lo califico de feminista porque es el movimiento desde el que convencionalmente se hace este cuestionamiento sobre la relación sexo/género. Sobre todo, porque en los casos de una intervención médica o quirúrgica, modificar un cuerpo para transformar sus características es sumamente invasivo y peligroso. Y porque ahora sabemos que existen casos de personas que detransicionan, es decir, que deciden revertir el proceso de transición al otro sexo. Se han dado casos de esta falta de análisis feministas dentro de la comunidad trans, de los cuales podrían ser un ejemplo Wendy Guevara. En 2021 se viralizó un video en el que podemos escuchar a Wendy criticando el atuendo de unas mujeres en la calle, diciendo que “no se vistan así, luego andan rayando los monumentos de que las acosan”. Con esto hacía referencia a las manifestaciones feministas en las que entre sus protestas están las del acoso callejero. Sin embargo, no podemos generalizar sobre el hecho de que éste es el caso de todas las mujeres trans.

Éticas

Una de las cuestiones sobresalientes sobre este conflicto es la clase de aproximaciones que han tenido las feministas radicales transexcluyentes respecto de las mujeres trans. Se han viralizado casos de violencia en contra de ellas en marchas feministas e incluso en espacio públicos, algunos de los que se han incitado por parte de colectivos feministas radicales. En Guadalajara se dio el caso de Zoé, una mujer trans atacada con ácido, o el caso de Desiré y Dea, que fueron agredidas en el Parque Revolución en plena luz del día. La justificación para usar este tipo de violencia fue en base a su postura sobre que ellas no eran realmente mujeres.

Pienso que este tipo de violencia física, que raya en el intento de homicidio, nunca va a ser la aproximación correcta hacia una postura a la que no estás de acuerdo o por la que luchas en contra. No creo que tenga realmente un impacto en el discurso que intentan difundir, ni que represente un logro para ninguna comunidad. Independientemente de qué comunidad defendamos o no, nadie tiene

el derecho de atentar sobre la vida de los demás, ni privarles de ningún derecho (como en estos casos se pueden dar el uso del espacio público, el derecho a la vida, al trabajo, a la salud, etc.).

Personales

En lo personal, creo que sí existe un espacio en el que estas luchas pueden coexistir, porque al final existen fuerzas que las atraviesan a ambas por motivos similares. Sin embargo, por ninguna de las partes existe realmente una apertura al diálogo y a modificar sus posturas de la situación. El mejor acercamiento podría ser entonces seguir fortaleciendo cada lucha por su parte, de forma que quienes aún no se sienten identificados con alguna puedan encontrar su camino y sentido de pertenencia en la que se sienta mejor con sus intereses. Todo mientras no se intente llevar abajo la lucha contraria, pues al final ninguna está buscando objetivos que les perjudiquen.

5. Conclusiones

La intersección entre el feminismo y las experiencias de las mujeres trans se ha convertido en un terreno de exploración crucial, pues se aborda un discurso por ser complementado sobre temas de identidad de género y la lucha por la igualdad. A medida que esta investigación se adentra en las narrativas y experiencias compartidas por mujeres trans, no es una decisión fácil el querer tomar una postura concreta pues la complejidad de un argumento fundamentado en contraposición a un sentir personal no es comparable ni mucho menos.

La elección consciente de adoptar un enfoque feminista no separatista fue esencial para poder abordar temas inherentes en las aristas de la identidad de género. Esto se debe a que se reconoce la diversidad de experiencias dentro de la comunidad de mujeres, brindando espacio para la autodefinición y la autonomía en la construcción de identidad. Se planteó al feminismo como el campo en común en el que se refuerza la idea de la lucha.

Tuvimos que limitar la investigación a los temas que queríamos abarcar, sin adentrarnos en los que se relacionaban, pues, de ser así, nunca concluiríamos. Aunque existe mucha información sobre la lucha de las mujeres trans y las feministas radicales, no hay una apertura hacia la posibilidad de una mesa redonda ya que el temor a dar un paso en falso es mayor al entusiasmo por encontrar un punto medio en la mayoría de los casos. Una razón de esto, son las ideas tradicionales que hacen casi imposible la existencia de un proceso dialéctico.

En cuanto a la postura de académicas como Laura Lecuona y Alicia Miyares, nuestras referentes más destacadas con argumentos a favor del feminismo separatista, el punto de vista va más apegado a la objetividad biológica de la configuración humana. Es cuando se desenvuelve una conversación en torno a la identidad y los roles que se presenta un conflicto. Es necesario comprender que esos temas no pueden ser aislados debido a que detrás de cada argumento existe un espectro de experiencias y posturas que merecen un espacio en la conversación para lograr el objetivo de ambas luchas, considerando que tienen necesidades que deben ser tomadas en cuenta. Judith Butler, nuestra principal fuente teórica con un acercamiento incluyente, menciona al género como un concepto performativo, como la principal opositora a las cuestiones biológicas. Ambos razonamientos pierden la objetividad en cuanto a su argumento base, generan conversaciones y debates que llegan a explayarse, fomentando la confusión. La biología no puede ser analizada en contextos sociales sin reconocer el impacto de otros factores culturales que regulan este tipo de problemáticas. Por otro lado, el argumento incluyente llega a fragmentarse. Esto lo reconocemos como un dilema, pues, al buscar definir tantos conceptos e identidades, grupos minoritarios pueden perder el sentido de pertenencia y verse forzados a aventurarse en la búsqueda insaciable de un espacio propio.

6. Bibliografía

Animal Político (2023). Activistas trans protestan en la Cineteca tras incidente de discriminación en los baños. *Animal Político*. Recuperado de:

- <https://www.animalpolitico.com/tendencias/estilo-de-vida/protesta-cineteca-nacional-discriminacion-mujer-trans>
- Barba M. (2018). Las tres olas del feminismo. Recuperado de:
<https://diariofemenino.com.ar/df/las-tres-olas-del-feminismo/>
- Cervantes J. C. (2018). Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>
- Cruz M. (2017). Muxes: una comunidad en Oaxaca desafía los conceptos tradicionales de la identidad y el género. *Verne*. Recuperado de:
https://verne.elpais.com/verne/2017/01/31/mexico/1485834145_612368.htm
|
- Duarte, C., Ferrer, S., Moreno, R., Paolomo, E., Posada L. y Ripio V. (2019). *Feminismos. La Historia*. Madrid: Ediciones Akal.
- Ferrandis M. y Offen K. (2014). Definir el Feminismo: Un análisis histórico. Recuperado de:
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/definir-el-feminismo-un-analisis-historico-comparativo.pdf>
- Gobierno de Jalisco reconoce el derecho a la identidad de las personas trans.* (2020). Recuperado de:
<https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/115521>
- González, E. (2002). *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*. Ciudad Plaza & Janés.
- Guillén, B. (2021). María Clemente, primera diputada trans en el Congreso mexicano: “Acabamos de romper un techo de cristal”. *El País*.
<https://www.mural.com.mx/son-mujeres-trans-las-mas-discriminadas-en-jalisco/ar2656034>
- Limón, E. (2020). Brevísima historia trans en México (para conocer más allá del orgullo gringo). Recuperado de: <https://acento.mx/sociedad/historia-trans-en-mexico/>

- Otero, M. (2019). La representación trans en la ficción audiovisual: Evolución de las narrativas y el vanguardismo Pose. *Core*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/286100791.pdf>
- Ordón, N. (2017). Migración, Género y Etnia. Identidad Muxe en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Recuperado de:
[ps://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152234/Migraci%C3%B3n%20g%C3%A9nero%20y%20etnia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152234/Migraci%C3%B3n%20g%C3%A9nero%20y%20etnia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, M. (2023). Homicidios dolosos de mujeres suben 8.7% en tres meses del 2023. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Homicidios-dolosos-de-mujeres-suben-8.7-en-tres-meses-del-2023-20230508-0008.html>
- Puleo, A. (s.f.). Lo personal es político. El surgimiento del feminismo radical. Recuperado de:
https://webfacil.tinet.cat/usuaris/ronafo/Alicia_H._Puleo_El_surgimiento_del_feminismo_radical__con_notas_20151107001436.pdf
- Quintero, M. (2023). Son mujeres trans las más discriminadas en Jalisco. *Mural*. Recuperado de: <https://www.mural.com.mx/son-mujeres-trans-las-mas-discriminadas-en-jalisco/ar2656034>
- Sánchez, A. (2022). México abre la primera clínica pública para personas trans en lucha contra discriminación. *La Jornada*. Recuperado de:
<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/187593/el-issste-realiza-su-primera-cirugia-de-reasignacion-de-sexo#:~:text=El%20ISSSTE%20inform%C3%B3%20a%20trav%C3%A9s,realizar%20el%20cambio%20de%20sexo.>
- Vega M. (2022). Feminismo transexcluyente: Un contrasentido. Recuperado de:
<https://cider.uniandes.edu.co/es/Feminismo-trans-excluyente-2022>
- Zamora, A. (2023). Comunidad LGBTQIA+, Vivir Libres. Recuperado de:
<https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/4/numero40/junio/comunidad-lgbtiqa.html>